

SALTA,

16 MAY 2025

RES. H. N°

0664/25**EXP N° 60 /2025-HUM-UNSa.-****VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales estudiantes de las Carreras de Historia, Antropología y Ciencias de la Comunicación solicitan prórroga de regularidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 1880/12 se establecen los requisitos, pautas y procedimientos de aplicación por parte de esta Facultad en relación a los pedidos de prórroga de regularidad de asignaturas;

QUE, por pandemia COVID-19, mediante Resoluciones H. N° 567/20 y N° 156/21 se establece que no se tendrá en cuenta para el cómputo de la validez de la regularidad ningún turno o llamado a exámenes que se hayan realizado durante el periodo lectivo 2020 y hasta tanto la universidad garantice la toma de exámenes a todos los estudiantes de manera presencial y en todas las asignaturas, y por Res. H. N° 260/22 se establece que el computó de la validez de la regularidad se retomará a partir del 1/4/2022;

QUE la Dirección Alumnos informa para cada caso la situación de los estudiantes solicitantes;

Que las Escuelas de Antropología, Historia y Ciencias de la Comunicación avalan los pedidos de prórroga de regularidad de los estudiantes;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 161/25, teniendo en cuenta que las razones que se aducen en las presentaciones resultan atendibles, aconseja otorgar excepcionalmente y por única vez prórroga de regularidad a los estudiantes peticionantes hasta el Turno Ordinario de Julio/Agosto de 2025, para rendir en condición de regulares las asignaturas que en cada caso se detallan;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES****(En su Sesión Ordinaria del Día 13-05-2025)****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR excepcionalmente y por única vez prórroga de regularidad **hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Julio/Agosto de 2025** a los estudiantes que se detallan a continuación en las asignaturas que se indican:

Estudiantes	DNI	Asignaturas	Carrera
Ivana Daniela del Lujan López	36.979.769	Historia de América III Historia Argentina III	Historia
Luciano Facundo López	39.784.911	Historia Medieval	Historia
Sebastián Matías Maita	28.529.758	Historia de América III	Historia
Maira del Valle Mendoza	36.130.548	Historia de América III Historia Contemporánea	Historia

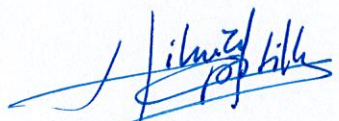
1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° **0664/25**

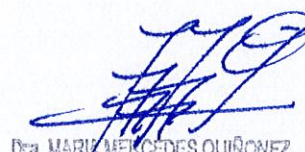
Estudiantes	DNI	Asignaturas	Carrera
Luz Macarena Colqui	36.805.066	Historia Contemporánea Historia de América III Historia Argentina III	Historia
Javier Alejandro Guzmán	37.510.893	Historia de América II	Historia
Magdalena del Valle López Ferreira	40.157.738	Procesos Sociales de América I	Antropología
Sofía Soria	36.805.371	Teoría e Historia de la Antropología III	Antropología
José Tomas Gil	41.319.339	Procesos Sociales de América I	Antropología
Luciana Emilse Argañaraz	41.371.462	Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica	Ciencias de la Comunicación

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los estudiantes interesados, Escuela de Historia, Escuela de Antropología, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial de la Universidad.

LER/LJ



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa